

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VIII 2015

Comentario de **Héctor Eduardo Calleros Aguirre** a la ponencia **EL EQUILIBRIO IMPERFECTO DE LA REFORMA POLÍTICA 2014: EL CASO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A NIVEL FEDERAL EN MÉXICO** presentada por Gerardo Hernández Hernández.

Es cierto que las nuevas reglas de juego en los procesos electorales han cambiado, una de ellas es desde la introducción en los procesos de elección de candidatos ciudadanos o independientes. Es de reconocer que es un logro muy positivo, pero sin embargo hay ventajas y desventajas.

Entre las ventajas: tiene una agenda de alianza más pragmática y hoy en día es de más agrado de la gente. Entre las desventajas: tienen que pagar un costo mayor para entrar a las reglas electorales y acceder a los recursos y además no es muy clara su ideología.

Un beneficio de los candidatos independiente es que la sociedad ya no cree en los candidatos de los partidos políticos, no porque sean los partidos los malos, es decir sus siglas; pues las malas experiencia que han dejado los ciudadanos que han llegado al poder mediante una elección constitucional mediante un partido político, muchas veces han llevado a la sociedad a no creer más en los candidatos de partido.

La pregunta ¿Un candidato independiente está preparado para gobernar el país, aun cuando los requisitos para obtener una candidatura independiente conforme lo marca la normas electorales son muy difíciles de cubrir? Creo que sí, pero lo importante es nivelar las reglas del juego electoral.

Por lo tanto, una vez que se ha venido materializando de manera general la figura de candidaturas independientes para la participación democrática, no deben existir aspectos de simulación, como la plataforma electoral que sustenta su aspiración de los candidatos independientes, y como la transparencia de los recursos públicos, producto del proceso electoral.

Creemos que el éxito de la figura de independientes hasta horita representa la usencia de democracia interna de los partidos políticos, y optan por las candidaturas independientes, pero un problema que se aprecia es que con las actitudes triunfalistas se corre el riesgo de que al llegar al poder se incurra en ingobernabilidad.

Queda pendiente que los candidatos independientes para estar en equilibrio dentro de un parlamento o un ayuntamiento participen con planillas o proyectos distritales en caso de aspirar al Poder Ejecutivo, a fin de que haya gobernabilidad en las acciones.

El candidato independiente podría dejarse llevar por sus pasiones y no por el interés colectivo, lo deseable sería que cumplieran con el requisito de haber hecho o realizado algún beneficio comprobado a la comunidad.

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VIII 2015

Comentario de **Martha Franco Espejel** a la ponencia **EL EQUILIBRIO IMPERFECTO DE LA REFORMA POLÍTICA 2014: EL CASO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A NIVEL FEDERAL EN MÉXICO** presentada por Gerardo Hernández Hernández.

No hay duda, cuando los números hablan a través de la boca de la ciencia, la verdad no se puede ocultar o disfrazar. A toda la disertación de nuestro compañero, que con minuciosidad nos revela la intencionalidad de la modificación de la ley electoral, “no dejar el camino llano a candidatos independientes”. En los datos duros que nos presenta se pueden observar principalmente, dos extremos de los que surgen preguntas confrontadas. En un extremo: ¿Qué tan creíbles pueden ser las intenciones de los candidatos independientes? ¿Qué marco ideológico respalda a una persona cuya riqueza le da la oportunidad de pagar los procedimientos de marketing necesarios para obtener el reconocimiento de la comunidad (firmas)? ¿Podría ser que el movimiento actitudinal del candidato está regido por intereses muy particulares? Si lo vemos desde esta perspectiva, la ley positiva es justa, pues debe proteger a la comunidad misma, para que reflexione ante personas que se presentan como líderes mesiánicos que ocultan la realidad de sus pretensiones?

Y en el otro extremo del análisis del fenómeno pendular, nos obligaría a preguntarnos ¿Será que la ley se estableció de la manera actual porque, los partidos políticos se han quedado inertes ante la ausencia de líderes internos e incapacidad de actualizar principios ideológicos que provean una justicia social y tienen miedo de una presencia personal que opaque la minimizada silueta partidista, arrebatando el poder político hereditario?

En ambos casos, existe un común referencial “la desconfianza hacia el candidato independiente, hacia el candidato de partido y a todos los partidos políticos”.

Ahora bien, cómo, quiénes, cuándo, con qué medios, resolveremos los mexicanos éste gran problema de gobierno, en donde la desconfianza, el miedo y la ignorancia predomina los actos electores. Felicidades compañero Hernández.

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VIII 2015

Réplica de **Gerardo Hernández Hernández** al comentario de Martha Franco Espejel a la ponencia **EL EQUILIBRIO IMPERFECTO DE LA REFORMA POLÍTICA 2014: EL CASO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A NIVEL FEDERAL EN MÉXICO.**

Compañera Martha, retomando una de las ideas que escribí quisiera solo agregar que efectivamente pareciera que el surgimiento de los candidatos independientes viene acompañado de una crisis de la clase política tradicional, donde uno de los temas del descredito se centra en la corrupción. Con lo anterior quiero decir que si los ciudadanos apoyamos a un candidato independiente es porque seguramente tendrá un discurso de confrontación contra los partidos políticos, algo que no resultará muy difícil hacer.

Gracias.